



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00681757- -UNC-ME#SEU

---

VISTO: la RR-2024-2498-E-UNC-REC;

Y CONSIDERANDO: Que por dicha resolución se aprobó un Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba, con el objeto de coordinar acciones para el dictado de la “Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Atención Primaria de la Salud”.

Que, a los fines de su suscripción, se torna necesario delegar la firma en la persona del Prorector de Cooperación Interuniversitaria, Dr. Rogelio Pizzi;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Delegar en el señor Prorector de Cooperación Interuniversitaria, Dr. Rogelio Pizzi, la representación de esta Universidad Nacional de Córdoba a los fines de la firma del Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba, aprobado por RR-2024- 2498-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°.- Tómesese razón y comuníquese.